



Gobierno Regional
del Callao

VERIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
CÓPIA DEL ORIGINAL QUE OBEDECE EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 350²² MAR. 2016 2016 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 22 MAR 2016

VISTOS:

El Informe N° 252-2016-GRC/GA de fecha 17 de marzo de 2016; emitido por la Gerencia de Administración; Informe N°316-2016-REGION CALLAO/GA-OL, de fecha 17 de marzo de 2016, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 035-2016 Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 18 de enero de 2016, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 289-2016 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 15 de febrero de 2016, se aprueba la **PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 329-2016 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 09 de marzo de 2016, se aprueba la **SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Memorando N° 97-2016-GRC/GRDS/DRPE, de fecha 14 de marzo de 2016 emitido por la Oficina de Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita la inclusión en el PAC de dos (02) procedimientos de selección, los cuales se pueden visualizar en el anexo adjunto al presente informe;

Que, mediante Memorando N° 084-2016-GRC/GRRNGMA, de fecha 15 de marzo de 2016 y el Memorando N° 073-2016-GRC/GRRNGMA, de fecha 08 de marzo de 2016, emitidos por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita la inclusión en el PAC de tres (03) procedimientos de selección, los cuales se pueden visualizar en el anexo adjunto al presente informe;

Que, mediante Memorandum N° 147-2016-GRC/GRDNDcySC, de fecha 10 de marzo de 2016; Memorando N° 153-2016-GRC/GRDNDcySC, de fecha 10 de marzo de 2016; Memorando N° 155-2016-GRC/GRDNDcySC de fecha 10 de marzo de 2016; emitidos por la Gerencia Regional de Defensa Nacional Defensa Civil y Seguridad Ciudadana solicita la inclusión en el PAC de cuatro (04) procedimientos de selección, los cuales se pueden visualizar en el anexo adjunto al presente informe;

Que, mediante Memorando N° 097-2016-GRC/GA-ORH, de fecha 03 de marzo de 2016, emitido por la Oficina de Recursos Humanos solicita la inclusión en el PAC de un (01) procedimiento de selección, el cual se puede visualizar en el anexo adjunto al presente informe;

Que, mediante Memorandum N° 180-2016-GRC/GRDE de fecha 15 de marzo de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita la inclusión en el PAC de tres (03)



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

22 MAR. 2016

procedimientos de selección, los cuales se pueden visualizar en el anexo adjunto al presente informe;

Abog. D. OFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Normativa y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que mediante Memorándum N° 238-2016-GRC/GA de fecha 15 de marzo de 2016, emitido por la Gerencia de Administración solicitando la inclusión en el PAC de un (01) procedimiento de selección, el cual se puede visualizar en el anexo adjunto al presente informe;

Que, mediante Memorándum N° 2013-2016-GRC/GRECYD emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita la inclusión en el PAC de 23 procedimientos de selección, los cuales se pueden visualizar en el anexo adjunto al presente informe;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva, la modificación deberá informarse al OSCE dentro de los cinco (05) hábiles siguientes a su aprobación;

Que, para la convocatoria de los Procedimiento de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, al respecto, la Directiva N° 003-2009-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial, asimismo que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

De conformidad a la Resolución Ejecutiva Regional N° 000610 de fecha 21 de diciembre de 2013, el Titular de la Entidad amplió las facultades del Gerente General Regional otorgadas en el artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, incluyendo el inciso 24 señala que: "El Gerente General Regional tiene las facultades para la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones", en tal sentido, corresponde que la probación y modificación del Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio fiscal sea efectuada por el Gerente General Regional, de acuerdo a las facultades delegadas;

En el marco de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones; con las visaciones de la Gerencia de Administración y de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR LA TERCERA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2016, dada la inclusiones por la causal de reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, que la Oficina de Logística detalla en Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la Pagina WEB del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF.



Artículo Tercero: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

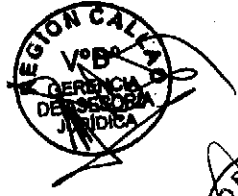


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. **JORGE LINARES MUÑOZ**
GERENTE GENERAL REGIONAL

350
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DE DOCUMENTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....**2.2. MAR. 2016**
Abog. **DIOFEMENES ALISTIDES ARANA ARRIOLA**
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





UNIDAD EJECUTIVA: RESOLUCION REGIONAL GENERAL REGIONAL

OBJETIVO: INSTRUMENTO QUE IMPULSA O MODIFICA EL PAC:

En las columnas con encabezado azul presionar CTRL + F para buscar y copiar

N°	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATATIVA ENCARGADA	UNIDAD ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	CONDICIONES DE INCLUSION DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE BIEN O SERVICIO	UNIDAD DEL PAC
													DEFINICION	DEFE	DESI			
15	1-SI	1-SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	5- GALON	25,000.00	151,412.00	1-Sol	19	3-Marzo	0- Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	D-SI	
16	1-SI	2-SERVICIOS	5- UNIDAD	2.00	72,000.00	1-Sol	19	3-Marzo	0- Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	D-SI	
17	1-SI	3-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	5- UNIDAD	1.00	36,000.00	1-Sol	19	3-Marzo	0- Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	D-SI	
18	1-SI	3-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	5- UNIDAD	1.00	36,000.00	1-Sol	19	3-Marzo	0- Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	D-SI	
19	1-SI	3-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	5- UNIDAD	1.00	48,600.00	1-Sol	19	3-Marzo	0- Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	D-SI	
20	1-SI	3-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	5- UNIDAD	1.00	36,000.00	1-Sol	19	3-Marzo	0- Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	D-SI	
21	1-SI	3-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	5- UNIDAD	1.00	36,000.00	1-Sol	19	3-Marzo	0- Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	D-SI	
22	1-SI	4-CONCURSO PUBLICO	5- UNIDAD	1.00	780,000.00	1-Sol	19	4-Abril	0- Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	D-SI	
23	0-NO	3-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	5- UNIDAD	2.00	44,728.20	1-Sol	19	4-Abril	0- Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	D-SI	

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. DIOPHEMEN ARISTIDES ARANA AKRIO LA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

22 MAR 2018



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Nº REF	ITEM ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Nº REGISTRO	CATEGORÍA DE BIENES (MATERIALES O SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESTA DE LA COMPACTURA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	REGIMEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATATIVA INCLUIDA	ORIGEN DE LA ENTIDAD CONTRATADORA	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE CONTRATACIONES	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	UNIDAD DEL PAÍS POR EL CUAL SE EFECTUÓ EL PAGO
24	1-SI	0-NO	51- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	3	7011700003069	5- UNIDAD	2,00	67,000.00	1- Soles	19	4- Abril	0- Por la Entidad	5	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	07 01 01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		0-SI
25	1-SI	0-NO	51- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	3	715100003069	5- UNIDAD	1,00	50,740.00	1- Soles	19	4- Abril	0- Por la Entidad	5	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	07 01 01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		0-SI
26	0-NO	0-NO	51- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	3	715100003064	5- UNIDAD	1,00	79,500.00	1- Soles	19	4- Abril	0- Por la Entidad	5	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	07 01 01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		0-SI
27	1-SI	0-NO	4- CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS	3	715100003064	5- UNIDAD	1,00	45,300.00	1- Soles	18	4- Abril	0- Por la Entidad	5	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	07 01 01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		0-SI
28	0-NO	0-NO	51- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	3	715100003062	5- UNIDAD	1,00	50,150.00	1- Soles	19	4- Abril	0- Por la Entidad	5	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	07 01 01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		0-SI
29	1-SI	0-NO	51- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	3	715100003062	5- UNIDAD	1,00	80,240.00	1- Soles	18	4- Abril	0- Por la Entidad	5	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	07 01 01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		0-SI
30	0-NO	0-NO	51- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	3	715100003075	5- UNIDAD	1,00	495,000.00	1- Soles	19	4- Abril	0- Por la Entidad	5	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	07 01 01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		0-SI
31	0-NO	0-NO	51- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	3	715100003075	5- UNIDAD	1,00	42,000.00	1- Soles	19	4- Abril	0- Por la Entidad	5	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	07 01 01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		0-SI
32	0-NO	0-NO	51- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	3	715100003075	5- UNIDAD	1,00	40,000.00	1- Soles	19	4- Abril	0- Por la Entidad	5	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	07 01 01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		0-SI
33	0-NO	0-NO	51- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	3	715100003075	5- UNIDAD	1,00	70,600.00	1- Soles	19	4- Abril	0- Por la Entidad	5	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	07 01 01	01	INCLUSION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		0-SI

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. DIOFEMENES MESTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Archivo Documental y Archivo GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

27 MAR. 2016





